

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA DE OTORGAMIENTO:

NOTARÍA OCHENTA (80) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. -----

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. -----

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN. -----

CÓDIGO NOTARIAL: [REDACTED] -----

DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA. -----

No. Escritura	Día	Mes	Año	Notaría de origen	Ciudad
			2021	80	Bogotá D.C

ACTO O CONTRATO: -----

(0607) VENTA DE DERECHOS HERENCIALES A TITULO UNIVERSAL. -----

----- VALOR: \$XXXXXXXXXX

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: ----- IDENTIFICACIÓN

LA PARTE VENDEDORA -----

XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía número
XXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXX, -----

XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía número
XXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXX, -----

LA PARTE COMPRADORA -----

XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía número
XXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXX, -----

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca,
República de Colombia, a los

días del mes de

de dos mil veintiuno (2021), ante mí

NOTARIO(A) OCHENTA (80) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C., da fe que las

declaraciones que se contienen en la presente escritura han sido emitidas por

quienes la otorgan: -----

Comparecieron con minuta: De una parte, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,

mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXXXXXX, de estado civil XXXXXXXXXXXX, quien obra en nombre y representación de los señores XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXXXXXX., de estado civil XXXXXXXXXXXXXXXX, Y XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXXXXXX, de estado civil XXXXXXXXXXXXXXXX, y quienes para los efectos de este contrato se denominarán **LA PARTE VENDEDORA**, y por otra parte el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXXXXXX, de estado civil XXXXXXXXXXXXXXXX, quien obra en nombre propio y para los efectos de este contrato se denominará **LA PARTE COMPRADORA**, para celebrar el contrato de **VENTA DE DERECHOS HERENCIALES A TITULO UNIVERSAL**, el cual se regula por lo dispuesto en lo consagrado en los artículos 1967 y siguientes del código civil Colombiano y demás normas pertinentes en lo señalado en las cláusulas que se indican a continuación, lo cual se pacta de común y libre acuerdo entre las partes que los suscriben así: -----

PRIMERO: Objeto: Que por medio de este público instrumento **LA PARTE VENDEDORA** transfiere(n) a título de venta a **LA PARTE COMPRADORA** todos los derechos, acciones y asignaciones a título universal que les corresponden o pueda corresponderles en la sucesión de su señora madre: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba en vida con la Cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien falleció el día XXXXXXXXXXXXXXXX (**XXX**) de **XXX** de XXXXXXXXXXXXXXXX (**XXX**), según consta en el Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial No. XXXXXXXXXXXXXXXX otorgado en la XXXXXXXXXXXXXXXX **de**

XXXXXXXXXXXXXXXXXX., cuya copia se protocoliza con el presente instrumento, y cuyo proceso de sucesión está pendiente de tramitar. -----

SEGUNDO: Adquisición del derecho: Que el derecho de herencia objeto de esta venta fue adquirido por **LA PARTE VENDEDORA** a causa de la muerte de la señora **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, (Q.E.P.D.)**, y le corresponde en la sucesión de la causante en su situación de heredero legítimo, que tiene en relación con la causante. -----

TERCERO: Responsabilidad y Obligaciones: Corresponde a **LA PARTE VENDEDORA** en su calidad de heredero de **la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Q.E.P.D.)**, y declara no haber enajenado antes el derecho objeto de la venta, el cual se halla libre de gravámenes, derechos de usufructo, uso o habitación, limitaciones o condiciones, embargos o litigios pendientes y cualquier situación que afecte el derecho enajenado y se obliga a salir al saneamiento de lo vendido en los casos previstos por la ley. -----

CUARTO: Precio: Que esta venta se realiza por la suma de **XXXXXXXXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXXXXXXXXX) MONEDA CORRIENTE**, los cuales **LA PARTE VENDEDORA** manifiesta(n) recibidos a entera satisfacción, de parte de **LA PARTE COMPRADORA**. -----

QUINTO: Posesión: Que desde hoy **LA PARTE VENDEDORA** transfiere la posesión legal de la herencia con las facultades inherentes a ella. -----

SEXTO: Que desde esta misma fecha **LA PARTE VENDEDORA** le hace(n) entrega simbólica de los derechos a **LA PARTE COMPRADORA** sin reserva, ni limitación alguna y en el estado en que se encuentran. -----

ACEPTACIÓN: Presente **LA PARTE COMPRADORA, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, de las condiciones civiles anteriormente mencionadas y manifestó: -----

a) Que acepta los términos del presente instrumento y la venta de derechos herenciales que en ella se hace. -----

b) Que da por recibido los derechos que se trata. -----

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA
ADVERTENCIA PARA TODOS LOS COMPARECIENTES QUE EXTIENDAN Y

OTORGUEN INSTRUMENTOS, SEGÚN ART. 34 C.N, LEY 190 DE 1995, LEY 333 DE 1996 Y LEY 365 DE 1997. Los comparecientes bajo la gravedad del juramento manifiestan clara y expresamente que todos los dineros, bienes muebles e inmuebles contenidos en este instrumento fueron adquiridos por medios y actividades lícitas. Así como el dinero con el que se efectúa el pago de los gastos notariales. -----

SE ADVIRTIÓ al(a los) otorgante(s) de esta escritura de la **obligación que tiene(n) de leer la totalidad de su texto**, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que le(s) pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto (Artículo 35 decreto ley 960 de 1.970). -----

SE ADVIERTE igualmente la necesidad de diligenciar los espacios en blanco correspondientes a la información personal y de trabajo consignados en el proceso destinado para la firma de los suscriptores del instrumento público, con el objeto de confrontar la información solicitada con el contenido de la escritura previo a la autorización de la misma. En consecuencia, la Notaría no asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma del(los) otorgante(s) y del notario. -----

En tal caso, de la existencia de estos, deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por el(los) que intervino(eron) en la inicial y sufragada por el(ellos) mismo(s). (Artículo 102 decreto ley 960 de 1.970). ---

“ADVERTÍ a los otorgantes sobre la formalidad del registro de esta escritura en la oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de esta escritura y les indiqué que su incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo.” -----

ESTA ESCRITURA FUE ELABORADA EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL NÚMEROS: -----

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO
XXXX (XXXX) DE FECHA OCHO (8) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE
(2020) DE LA NOTARIA OCHENTA (80) DE BOGOTA D.C.-----**

LEÍDO el presente instrumento público por los comparecientes manifestaron su conformidad con el contenido lo aprobaron en todas sus partes y en constancia de su asentimiento lo firman con el suscrito notario que lo autorizo con mi firma. -

RETENCIÓN EN LA FUENTE. ARTÍCULOS 20 y 64 LEY 0075 de 1986. -----

----- \$

DERECHOS NOTARIALES ----- \$

SUPERINTENDENCIA ----- \$

FONDO NACIONAL DEL NOTARIADO----- \$

IVA ----- \$

**DECRETO 1681 DE SEPTIEMBRE 16 DE 1.996, MODIFICADO POR EL
DECRETO 3432 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2.011, NUEVAMENTE MODIFICADO
POR EL DECRETO 0188 DEL 12 DE FEBRERO DE 2.013 Y RESOLUCIÓN
0691 DEL 24 DE ENERO DE 2.019.-----**

LA PARTE VENDEDORA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C. No.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

ESTADO CIVIL:

CELULAR:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CORREO ELECTRÓNICO:

LA PARTE COMPRADORA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C. No.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

ESTADO CIVIL:

CELULAR:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CORREO ELECTRÓNICO:

ANA CLEMENCIA SILVA NIGRINIS

EL(LA) NOTARIO(A) OCHENTA (80) DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.

ESCRITURACIÓN – RAD. 2021	
RECIBIO: _____	RADICO: _____
DIGITO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-----	Vo.Bo.: -----
IDENTIFICO: _____	HUELLA _____
BIOMETRIA: _____	
LIQUIDO: _____	REV/LEGAL 1: _____
REV/LEGAL 2: _____	CERRO: -----
ORGANIZO: _____	LIQUI. B Y R. _____